



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: desig ceballos aybar

CUDAP 0010111/2020

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora NORMA CEBALLOS AYBAR (Leg. Univ. N° 32332) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de LITERATURA ITALIANA II con extensión a LITERATURA ITALIANA I, TRADUCCION LITERARIA Y SEMINARIO DE LITERATURA ITALIANA DESDE LA POSGUERRA – Sección Italiano de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha designación se encuentra condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio de la docente (RD 1868/2019)

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **NORMA CEBALLOS AYBAR** (Leg. Univ. N° 32332) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la Cátedra de LITERATURA ITALIANA II con extensión a LITERATURA ITALIANA I, TRADUCCION LITERARIA Y SEMINARIO DE LITERATURA ITALIANA DESDE LA POSGUERRA – Sección Italiano, de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 de al 30 de ABRIL de 2020.

Art. 2°.- La Señora Profesora CEBALLOS AYBAR deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-